

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia. Año 50 ptas.

Los demás: trimestre 15 semestre 30 > 60 >

Extranjero: > 22'50 > 45 > 90 >

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se suscribirán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETÍN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 26 diciembre 1927).

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Pesas y Medidas.

A partir de 1 de enero próximo, se declara abierto en esta provincia el período de comprobación y aferición de los objetos e instrumentos de pesar y medir que hayan de usarse durante el año de 1927.

Están obligados a la contrastación periódica todos los establecimientos que en el ejercicio de sus industrias necesiten hacer uso de pesas o aparatos de pesar, no sólo para la venta sino también para la compra de primeras materias, para las operaciones interiores de recepción y distribución de éstas, etc., etc., entendiéndose sujetos a esta misma obligación aquellos fabricantes que vendan sin sujeción a peso determinado y tan sólo por el número de sus artículos.

La contrastación voluntaria se practicará en la oficina de esta capital, para el Ayuntamiento

de Zaragoza, desde el 2 de enero hasta el 31 del mismo mes, en los días laborables, debiendo concurrir dentro de dicho plazo y al indicado fin a dicha oficina, los industriales con todos sus instrumentos de pesar y medir, a excepción de las básculas de alcance mayor de 500 kilogramos.

Terminado el servicio ordinario de contrastación en la oficina se procederá a la contrastación a domicilio en las condiciones que previene el art. 75 del Reglamento.

Oportunamente se anunciará la contrastación en los demás partidos judiciales de la provincia.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 1927.

El Gobernador civil,

Juan Cantón-Salazar y Zaporta.

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias.

CIRCULAR

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad viruela inoculada en los términos municipales de San Martín de Moncayo, Pedrola, Bárboles, Magallón, Ambel, Farlete, Litago y Sos del Rey Católico, cuya existencia fué declarada oficialmente con fechas 10, 10, 10, 17, 29, 29, 31 y 31 de octubre respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1927.

El Gobernador civil,

Juan Cantón-Salazar y Zaporta.

Núm. 6.446.

Negociado 3.º — Caza.

Relación de las licencias de uso de armas, de caza, galgo y hurón, expedidas por este Gobierno durante el mes de octubre de 1927.

(Conclusión).

Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase...
14	Bartolomé Moreno Español	Zaragoza	U
14	Eduardo Macipe Barquiniro	Id.	U
14	Conrado Larcada Sesma	Id.	U
15	Narciso Prado Acín	Id.	U
15	José Varó	Id.	U
15	Francisco Conchán Escudero	Id.	U
15	Juan Buesa Moreno	Iserre	U
15	Amado Artigas Echegoyen	Lobera	C
15	Pascual Penan Glaría	Id.	C
15	Angel Garcés López	Ibdes	C
15	Pedro Franco Navarro	Villar de los N.	C
15	Pedro Sancho Prat	Id.	C
15	Patricio España López	Velilla de J.	C
15	José Gracia Glary	Zaragoza	C
15	Joaquín Bes Beltrán	Caspe	C
15	Marcelino Sancho Beltrán	Id.	C
15	José Casás Laborda	Tauste	C
15	Gregorio Cardona A.	Id.	C
15	Juan Sánchez Arjol	Id.	C
15	Miguel Cagigós Regueiro	Id.	C
15	Gonzalo Losilla Cortés	Farasdués	C
15	Francisco Losaldes Alastuey	Id.	C
15	Gaudencio Ciprés Caspe	Zuera	C
15	Ernesto Bartolomé Vitoria	Zaragoza	C
15	Jacinto Asensio García	Los Fayos	C
15	Marcial García Vela	Id.	C
15	Luis García Vela	Id.	C
15	Basilio Navarro Calvo	Id.	C
15	Blas Herrera Maimar	Badules	C
15	Francisco Fustero Murillo	Farlete	C
15	Celestino Martínez	Id.	C
15	Custodio Mozota Campillo	Cadrete	C
15	Mateo Marco Samper	Luna	C
15	Joaquín Alcolea de Buil	Id.	C
15	Santiago Navarro	Tauste	G
15	José Jiménez Hernández	Zaragoza	C
15	Julio Gil Peiré	Las Pedrosas	C
15	Antonio Naudín R.	Id.	C
15	Pascual López Viñes	Id.	C
15	Alejo Serrano Gil	Salillas de Jalón	C
15	Domingo Esteban Mostalá	Fayón	C
15	Cecilio Aured Millán	La Muela	C
15	Serapio Jimeno Lacambra	Id.	C
15	Pascual Mur Lobaco	Id.	C
15	Simón Embarba Estarreado	Id.	C
15	Urbano Aured	Id.	C
15	Manuel Herrero Castán	Utebo	C
15	Luis Bernal Bernal	Epila	C
15	Juan Sánchez Carramiñana	Id.	C
15	Laureano Guillén Guzmán	Aguarón	C
15	Benjamín Olmos Marco	Id.	C
15	Ildefonso Cabrerizo Bernal	La Vilueña	C
15	Pablo Lafuente Bernal	Id.	C
15	Ramón García Ferrer	Zaragoza	C
15	Dionisio Almarcegui Pérez	Sos	C
15	Benjamín Garsón Palomar	Zaragoza	H
15	José Gracia Garay	Id.	H
15	José Barranco Valero	Maimar	C
15	Tomás Marañes Pérez	Id.	C
15	Fermín Gaudioso Funes	Id.	C
15	Telesforo Valero García	Id.	C
15	Rudesindo Izaguerri Bailo	Fombuena	C
15	Mariano Gracia Ramiro	Id.	C
15	Esteban Andrés Tro	Cerveruela	C
15	Eugenio Abad Esparza	Salvatierra	C
15	Joaquín Pablo Ortiz	Maluenda	C
15	José Rubio Mir	Id.	C
15	Tomás Catalán Santos	Maluenda	C
15	José Azagra Aznar	Gallur	C
15	Bernardino Cebrián Guillén	Villanueva de H.	C
15	Manuel Binaburo Gracia	Fuendetodos	C
15	Valero Modrego Jiménez	Luesia	C
15	Miguel Martí Navarro	Zaragoza	C
15	Juan Estage Clemente	Garraphillos	C
15	Marcos Calvera Artigas	Id.	C
15	Antonio Sanz Pueyo	Sierra de Luna	C
15	Antonio Medrano Lafuente	Torres de B.	C
17	Manuel Lozano Arguedas	Ariza	C
17	Valero Sancho Rivera	Caspe	C
17	Felipe Tomeo Calved	Id.	C
17	Manuel Panillo Gargallo	Id.	C
17	Ventura Bosque Colón	Las Pedrosas	C
17	Daniel Quílez Lobera	Montañana	C
17	Jesús Martínez Viseras	Novallas	C
17	Cándido López Rabinal	Mozota	C
17	Jesús Saló Montón	Calatayud	C
17	Blas Mateo Prat	Aguilón	C
17	Tomás Pascual González	Novallas	C
17	Hilario Valios Mateo	Aguilón	C
17	Teófilo Solanas Lapeña	Calatayud	C
17	Luis Lapeña Calvo	Id.	C
17	Marcelino Moreno Antón	Id.	C
17	Severo Aguerri Esteruelas	Escatrón	C
17	Modesto Garín Piazuelo	Zaragoza	C
17	Fermín Benedí Salillas	Juslibol	C
17	Valero Longares Salanova	Calatorao	C
17	Pedro Monforte Vicente	Id.	C
17	Pedro Alconchel Moreno	Fuendetodos	C
17	Pedro Abadía Artigas	Asín	C
17	Salvador García Murillo	Tarazona	C
17	Esteban Buisán Gracia	Alfajarín	C
17	Antonio Pérez Arregui	Calmarza	C
17	Francisco Villamayor	Tarazona	C
17	Julián Navarro López	Gallur	C
17	Tomás Valimaña Cabo	Zaragoza	C
17	Manuel Pérez Gotor	Campillo	C
17	Francisco Orduña Babier	Aguarón	C
17	Francisco Guillén Gascón	La Zaida	C
17	Inocencio Mombiela Sancho	Id.	C
17	Miguel Pérez Calvo	Plasencia de Jalón	C
17	Lorenzo Pascual Ibáñez	Ateca	C
17	Cándido Sánchez	Bijuesca	C
17	Venancio Cólera Tejel	Cinco Olivas	C
17	Mariano Julián Beltrán	Cerveruela	C
17	Eduardo Lagunas Navarro	Perdiguera	C
17	Atanasio Soria Yagüe	Morata de Jalón	C
17	Jesús Rocañín Muñoz	Monegrillo	C
17	Tomás Pelet Gieso	Id.	C
17	Pascual Baringo Alcolea	Id.	C
17	Mariano Baringo Alcolea	Id.	C
17	Cándido Tarramara Jaria	Id.	C
17	Jesús Botroy Alcolea	Alfajarín	C
17	Luis Prades Postigo	Villafranca de Ebro	C
17	Raimundo Peña Cascajares	El Buste	C
17	Inocencio Lago Vidal	Velilla de Ebro	C
17	Tiburcio Blasco Segura	Zaragoza	C
17	Pelegrín Carod Floria	Cerveruela	C
17	Ramón Cidraque Capdevila	Belchite	C
18	Antonio Mambiona Herrero	Casetas	C
18	Jesús Aparicio Aparicio	Zaragoza	C
18	Juan Benedí García	Brea	C
18	Miguel Benedí Pinilla	Id.	C
18	José Redondo Baquero	Villar de los N.	C
18	Antonio Abad Berbegal	Santed	C
18	Eugenio González Miguel	Grisel	C
18	Pedro J. Moral Echegoyen	Lobera de Onsella	C
18	José Barberán Gascón	Caspe	C
18	Amado Sanjuán Flores	Bulbente.	C
18	Mariano Esteban Flor	Zaragoza	C
18	Constancio Tolosana Bailo	Puebla de A.	C
18	Gonzalo García Vida	Zaragoza	C
18	Pascual Domínguez Alcega	Bureta	C
18	Crescencio Casajús Bayarte	Tauste	C
18	Miguel Martín Madrona	Maimar	C
18	Simeón García García	Sos	C

NOMBRES	PUEBLOS	Clase.	Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase.
Miguel Blasco Blasco	Manchones	C	21	Simón Cabrero García	Villanueva de G.	C
Francisco Rabinal Jariol	Caspe	C	21	Eugenio Castelar Roca	Zaragoza	C
Antonio Gatalán Gavín	Id.	C	21	Teodoro Lamarca Ariza	Id.	C
Antonio Gracia Lambina	Belchite	C	21	Vicente Tricás López	Id.	H
Esteban Aperte Jiménez	Litago	C	21	Pedro Navarro Bernal	Id.	H
Sebastián Macayo Torrubia	Id.	C	21	Mariano Otal Lacostena	Id.	H
Julio Villabona Zueco	Borja	C	21	José López y López de U.	Id.	H
Manuel Modrego Nogués	Id.	C	21	Manuel Fernández Casas	Id.	H
José Benedicto Larrayad	Zaragoza	C	21	José M.ª García Ramos	Id.	H
Angel Mañas Aranda	Ainzón	C	21	Aurelio Seral Gutiérrez	Id.	H
Juan Celeméndiz Lacleta	Borja	C	21	Antonio Tregón Celma	Id.	H
Mguel del Cazo Serrano	Id.	C	21	Toribio Alejandro Rojas	Id.	H
Máximo Fábregas Castellot	Id.	C	21	Cecilio Grillo Pérez	Id.	H
Ricardo Tejero Sierra	Id.	C	21	Pascual García Puertas	La Almunia	C
Juan Lacarta Ucar	Torrellas	C	21	Roque Grimto Sánchez	Id.	C
Manuel Lacarta Saintra	Id.	C	21	Victoriano Hernández Blas	Mara	C
Julio Pelegrín Burillo	Zaragoza	H	21	Gregorio Serrano H.	Miedes	C
Isabelo Ruiz Ruiz	Aranda de M.	U	21	José de Serrano Flores	Sos	C
Abel Alvarez Continente	Zaragoza	U	21	Balbino Legaz Rubio	Id.	C
José Trillo Fernández	Id.	C	21	José Almarcegui Pérez	Id.	C
Fernando Bosque Delpón	Id.	C	21	Ricardo Artieda Almarcegui	Id.	C
Justino Pérez López	Bordalba	C	21	Eugenio Aznar Pascual	Urríes	C
Federico Pérez López	Id.	C	21	Jenaro Bruna Langa	Daroca	C
Julio Pelegrín Burillo	Zaragoza	C	21	Antonio Blasco Lasilla	Villanueva de J.	C
Javier Bermúdez Usán	Tauste	C	21	Cecilio Valero Marco	Retascón	C
Luis Fando Alda	Sástago	C	21	Vicente Cameo Dusén	Daroca	C
Salvador Asón Bueno	Munébrega	C	21	Francisco del Cazo Marcón	Pina	C
Cándido Basurte García	Talamantes	C	21	Teodoro Marco Marco	Orcajo	C
Balbino Millán Monreal	Id.	C	21	Bienvenido Justo Martín	Id.	C
Santiago Tabuena Arcega	Ainzón	C	21	Juan José Blasco Vicente	Val de San M.	C
Antonio Lázaro Galinero	Bardallur	U	21	Nicolás Martín Pardos	Id.	C
Santiago Tabuena Arcega	Ainzón	U	21	Ramón Repollés Lechón	Id.	C
Guzmán Loperena Escobar	Remolinos	U	21	Antonio Gómez Rodrigo	Id.	C
Pedro Tobías Ordovás	Zuera	U	21	Emiliano Marco Arnal	Daroca	C
Angel Mainer Otal	Zaragoza	U	21	Miguel Suñer Hernández	Id.	C
José López y López de U.	Id.	U	21	Pablo Enfedaque Clavero	Sástago	C
José Aguado García	Tarazona	U	21	Juan Ferruz Bolsa	Id.	C
Felipe Sánchez Uloro	Zaragoza	H	22	Domingo Sanz Binay	Zaragoza	H
Raimundo Heras Garrido	Id.	H	22	Faustino Arruego Solanas	Leciñena	U
Juan Avellanas Ballester	Id.	G	22	Francisco Jario Romeo	Zaragoza	U
Juan Avellanas Ballester	Id.	G	22	Manuel García Lorenzo	Id.	C
Mariano Quero Becerril	Morata de Jalón	C	22	Modesto Solanas Martín	Id.	C
Antonio Yus Marín	Id.	C	22	Tomás Serrano Ibáñez	Morés	C
Santiago Vidal Griño	Nonaspe	C	22	Iñigo Manrique Rodrigo	Saviñán	C
Joaquín Barberán Borraz	Id.	C	22	Jacinto Lucea Franco	Morés	C
Tomás Millán Fraud	Id.	C	22	Mariano Jimeno Marco	Id.	C
Mariano Orduña Araiz	Sos	C	22	Antonio Fernández Cortés	Uncastillo	C
Cruz Albalate Martínez	Cabañas de E.	C	22	Pedro Bonilla Bartolomé	Torrellas	C
Mariano Bolsa García	Sástago	C	22	Bernardino Bonilla Torres	Id.	C
José Barranco Palacios	Alpartir	C	22	Fidel Jimeno Cardiel	Almonacid de la S.	C
Celestino Pérez Navarro	Id.	C	22	Pedro Vela Calcena	Paracuellos de la R.	C
Antonio Lasierra Villalte	Luna	C	22	Fernando Vela Monreal	Id.	C
Faustino Aisa, Tenias	Id.	C	22	Francisco Pina Pérez	Saviñán	C
Simeón García García	Sos	C	22	Antonio Piazuelo Zazorca	Zaragoza	C
Raimundo Pérez Comenge	Alagón	C	22	Manuel Dessy López	Tarazona	C
Pedro Ibarz Praderas	Uncastillo	C	22	Daniel Francia García	Sediles	C
Antonio Vicente Solanas	San Mateo de G.	C	22	Manuel Orce Lancis	Anento	C
Félix Arasco Prado	Valpalmas	C	22	Bernardo Vallespi Cabistán	Fayón	C
Claudio Lafuente Hera	Corvilla (Luna)	C	22	José Clua Vallespi	Id.	C
Juan Torres Jimeno	Alpartir	C	22	Tomás Gabaldá Ayet	Id.	C
Francisco Montesinos M.	La Almunia	C	22	Germán Sánchez Martínez	Tauste	C
Laureano Valenzuela Cabeza	Calatayud	C	22	Pascual Monguilón Abadía	Id.	C
Manuel Hernández	Id.	C	22	Vicente Longás Tejados	Id.	C
Francisco Calvo Barbacil	Zaragoza	C	22	José Cuartero Sierra	Gallur	C
Jesús Rocafuín Muñoz	Monegrillo	U	22	Julián del Agua González	Magallón	U
Luis Murillo	Borja	U	22	Felipe Morales Navarro	Tauste	C
Ignacio Cubero Ceamanos	Zaragoza	H	22	Julián Portero Aulés	Zaragoza	C
Fausto Pérez Cires	Sierra de Luna	C	22	Mariano Guerrero F.	Id.	C
Sebastián Gascón Ortiz	San Mateo de G.	C	22	Manuel López Clavero	Villalba de Ebro	C
Juan Redrado	Torrellas	C	22	Valero Ballabriga Cólera	Caspe	C
Santiago Gayán Cólera	Fuentes de Ebro	C	22	Vicente Piazuelo Baile	Id.	C
Lorenzo Cerezo Muñoz	Id.	C	22	Pascual Bielsa Ballabriga	Id.	C
Domingo Navales Gracia	Id.	C	22	José Ballabriga Cólera	Id.	C
Tomás Pelayo Hore	Zaragoza	C	22	Guillermo Valero Montón	Rueda de Jalón	C
Joaquín Herrero Cortés	Id.	U	22	Pedro Maisanova García	Epila	C
Epifanio Andrés Miguel	Calatayud	C	22	José Cortés Lorenzo	Id.	C
Isidoro Trasobares Estepa	Urrea de Jalón	C	22	Genaro López Crespo	Id.	C
León Marruedo Polo	Cabolafuente	C	22	Miguel Salanova Ondiviela	Id.	C

Día.....	NOMBRES	PUEBLOS	Clase.....	Día.....	NOMBRES	PUEBLOS
22	Manuel Ibáñez Ullana	Terrer	C	24	Pedro Ara Huesa	Ejea
22	Tomás Montañés Bueno	Id.	C	24	Juan Florián Puyod	Id.
22	Nicolás Ramírez Villanueva	Puebla de Alfindén	C	24	Jesús Gurrea Giménez	Id.
22	Victorián Marqués Usón	Gelsa	C	24	Alfonso Aranda Ungria	Id.
22	Cristóbal Morellón C.	Id.	C	24	Gonzalo Tuerta Romo	Id.
22	Urbano García Espinosa	Id.	C	24	Avelino Pérez Uroz	Id.
22	Manuel Blas Mozota	María de Huerva	C	24	Ponciano Blasco García	Id.
22	Antonio Pérez Planas	Id.	C	24	Santos Franco Lis	Escatrón
22	Jorge Peralta Soto	Monegrillo	C	24	Pascual Gómez Arqué	Alcalá de Ebro
22	Pedro Puig Pueyo	Id.	C	24	Juan José Escolain	Lumpiaque
22	Pedro Elgorrieta Martínez	Sádaba	C	24	Nicolás Aparicio Cortés	Puebla de Alfindén
22	Manuel Andrés Martín	El Burgo	C	24	Pascual Campos Hidalgo	Cuarte
22	Pablo Urzola Marcén	Id.	C	24	Dionisio García Zarasa	Salvatierra
22	Camilo Mur Alonso	Id.	C	24	León Pardo Andrés	Gallocañta
22	Justo González Romeo	Pleitas	C	24	Carmelo Sanz Baile	Id.
22	Jorge Gracia Vidal	Zaragoza	C	24	Blas Lacruz Rubio	Berruenco
22	José Maisalla Vicente	María de Huerva	C	24	Enrique Bermúdez Ibáñez	Ricla
22	Juan Velázquez Latorre	Bordalba	C	24	Manuel Arero Lampérez	Salvatierra
22	Casiano Ondé Gajón	Cuarte	C	24	Evaristo Romeo Algora	Zaragoza
22	Francisco Lobaco Villalta	Cadrete	C	24	Manuel Auria Soro	Luna
22	Diego Orduña Aznárez	Ejea	C	24	Juan Samper Gállego	Id.
22	Juan Huarte Lapieza	Castiliscar	C	24	Primitivo Germán Labarta	Id.
22	Agustín Domínguez Chueca	Talamantes	C	24	Eugenio Galve Barrera	Codos
22	Antonio Chueca Chueca	Id.	C	24	Félix Morón Utrilla	Monreal de Ariza
22	Avelino Domínguez	Id.	C	24	Casto Pérez Sánchez	Santa Fe
22	Félix Cuartero Flores	Ambel	C	24	José Laborda Laborda	Quinto
22	Fermín Montorio Cuartero	Id.	C	24	Antonio Artal Aliaga	Zaragoza
22	Ignacio Marco Martínez	Id.	C	24	Ignacio Alcalde Aurón	Id.
22	Tomás Miguel Candado	Id.	C	24	Teodoro Pérez Longarón	Lacorvilla
22	Andrés Martín Valero	Zaragoza	C	24	Francisco Larraz Pellicer	Tauste
22	Elías Delsal Ortíns	Id.	C	24	José Larraz Pellicer	Id.
22	Lorenzo González Martínez	Plasencia de J.	C	24	Manuel Pellicer Murillo	Id.
22	Vicente Gascón González	Id.	C	24	Arturo Urbieta González	Id.
22	Quintín Gracia	Luceni	C	24	Miguel Arrieta López	Id.
22	Jesús Gracia Navarro	Id.	C	24	Pascual Beltrán Pola	Id.
22	Tomás Pallarés	Boquiñeni	C	24	Basilio Gotor	Velilla de J.
22	Fernando Celma Ocaso	Pina de Ebro	C	24	Máximo Casado Caballero	Morata de Jalón
22	Manuel Muñoz Cuesta	Pedrola	C	24	Timoteo Royo Catalán	Monzalbarba
22	Benito Catiuela Sánchez	Magallón	C	24	José Pablo Herrero	Maluenda
22	Félix Lapuente	Pradilla	C	24	Jesús Miguel Arlés	Gallur
22	Santos Chicapar	Luceni	C	24	Agustín Lorén Martín	Retascón
22	Rafael Ruiz	Id.	C	24	Juan Monge Sabirón	Id.
22	Alfredo Gracia	Id.	C	24	José Lorén Lorén	Id.
22	Leoncio García Magén	Used	C	25	Gregorio Labaila Carceller	La Almolda
22	Pedro Chaisán Comas	Zaragoza	C	25	Santiago Alguero Sedo	Id.
22	Juan Blesa Trullén	Id.	C	25	José Fontova Zaporta	Caspe
22	Avelino Pérez Pérez	Pedrola	G	25	Francisco Suego Fornet	Id.
22	Avelino Pérez Pérez	Id.	C	25	José Hernández Clavero	Id.
22	Vicente Burbano Genzor	Zaragoza	C	25	Camilo Poblador Fontova	Id.
22	Manuel Castillo Gracia	Ricla	C	25	Manuel Poblador Villafranca	Id.
22	José Enguita López	Plasencia de Jalón	C	25	José Fontané Bordonaba	Id.
22	Antonio Palacios Remacha	Ariza	C	25	Cayo Rubio Santos	Tarazona
22	Tobías Torres López	Id.	C	25	Martín Ruiz Arriazu	Id.
22	Santos Enguita Blasco	Id.	C	25	Tomás García Sancho	Id.
22	Jacinto Labaila Gutiérrez	Id.	C	25	Hilario García Sancho	Id.
22	Juan Sánchez Martínez	Bordalba	C	25	Fermín Moreno Martín	Id.
22	Rafael Sánchez Martínez	Id.	C	25	Santos Ledesma Asensio	Id.
22	Marcos Pablo Morlanes	Munébrega	C	25	Lucas Matute Pascual	Id.
22	Gregorio Gil Tierza	Id.	C	25	Fernando Martínez Lasheras	Id.
22	Vicente Frígola Pinos	Fabara	C	25	Emiliano Calvo Cuartero	Id.
22	Nicolás Ballester Hueso	Id.	C	25	Ciriaco Salvador Plou	Puebla de Albornón
22	Emilio Falcón Navarro	Id.	C	25	Cipriano Gil Martínez	Torrijo de la C.
22	Manuel Valén Melic	Id.	C	25	Marcelino Cándido Ayenza	Zaragoza
22	Agustín Andrés Llop	Nonaspe	C	25	José Balbino Lausín	Id.
22	José Tarragó Valls	Fabara	C	25	Pedro Casabón Espada	Id.
22	Felipe Valén Melic	Id.	C	25	Gregorio Carranza Carranza	Agón
22	Miguel Camarasa Rufat	Id.	C	25	Valentín Nicolás Vela	Monreal de A.
22	Julián Romero Sierra	Sestrica	C	25	Santiago Valero Herrero	Villarreal
22	Juan Labarta Oliván	Fuendejalón	C	25	Miguel Herrero Lázaro	Id.
22	Pedro Vicente Baquedano	Aldehuela	C	25	José Val Arenal	Zuera
22	Eladio Vicente Baquedano	Id.	C	25	Esteban Arribas Salvador	Torralbilla
22	Alejandro Beltrán Val	Id.	C	25	Raimundo Tobajas Usón	Id.
22	Félix Artigas Lambán	Sierra de Luna	C	25	Pedro Lances Morlanes	Id.
22	Pablo Ezquerria Dito	Bárboles	C	25	Simón Gracia Gracia	Tauste
24	Victoriano Zamorano Remiro	Epila	C	25	Lázaro Ruberte Gistas	Magallón
24	Julián Escudero Aladrén	Zaragoza	C	25	Antonio Marín Joven	Morata de Jalón
24	Manuel Navarro López	Gallur	C	25	Eugenio Val Ochoa	Alberite
24	Leandro Calvo Manero	Id.	C	25	Pedro Vicente Tolosa	Magallón

NOMBRES	PUEBLOS	Clase...	Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase...
Vicente Ruberte	Magallón	C	28	Nicolás Funes Valero	Langa	C
Joaquín Aibar Barrios	Id.	C	28	Camilo Martínez Bermejo	Ainzón	C
Manuel Cardiel Arcos	Almonacid de la S.	C	28	José Sanjuán Aguilera	Maleján	C
Lorenzo Pascual Beltrán	Belchite	C	28	Dimas Abad Alvarez	Bulbuenta	C
Escolástico Benedí Borao	Utebo	C	28	Jesús Gallus Destre	Zaragoza	C
Antonio Calvera Larilla	Garrapinillos	C	28	José Segua Salvatierra	Alagón	C
Jacinto Calvera Artigas	Id.	C	28	Rafael Barace Anaut	Luesia	C
José Seral Villar	Zuera	C	28	Enrique Giménez Piñol	Alforque	C
José M. ^a Cancez Lasilla	Zaragoza	U	28	Enrique Lacampa Sarria	Ejea	C
Manuel Pérez Monreal	Paracuellos de la R	U	28	Dionisio Murillo Alonso	Id.	C
Nicolás Estella Gómez	Daroca	U	28	Gregorio Pueyo Guillén	Tauste	C
Francisco González Catalán	Ariza	U	28	Cosme Gracia Barranco	Torralba de R.	C
Antonio Pablo Navarro	El Frasno	C	28	José Giralt Nanot	Zaragoza	C
Valero Cubero del Río	Id.	C	28	Germán Rey Urbón	Ejea	C
Francisco Pradilla Garín	Zaragoza	C	28	Mateo Gracia Gaspar	Aniñón	C
León Becerril Mingote	Morés	C	28	Simón García Marco	Torralba de Ribota	C
Marcos Casaus Rived	Uncastillo	C	28	Martín Zamborán Asín	Orés	C
Epifanio Alonso Andrés	Zaragoza	C	28	Mariano Zamborán Asín	Id.	C
Remigio Lorén Hurtado	Id.	C	28	Roque Alonso Maestro	Morata de Jalón	C
Manuel Perala Sampietro	Id.	C	28	Francisco Martínez Magallón	Vera de Moncayo	C
Juan Cruz Lahuerta	Tarazona	C	28	Manuel Boned Cubero	Inogés	C
Mariano Martínez Lamarca	Ejea	C	28	José Morlanes Francia	El Frasno	C
Francisco Cativiela Mena	Id.	C	28	Pascual Gimeno Enguita	Monterde	C
Emilio Navarro Laplaza	Id.	C	28	Atilano Santacristina Aperte	Campillo	C
Domingo Laborda Casabona	Id.	C	28	José Ibáñez Liarte	Nuévalos	C
Francisco Castillo Ruiz	San Mateo de G.	C	28	José Rocañín Polo	Pina	C
Mariano Pellicer Sanjuán	Epila	C	28	Francisco Campos Estrada	Monegrillo	C
Juan Ripa Martínez	Id.	C	28	Antonio Campos Martínez	Id.	C
Joaquín Naya Marsal	Villanueva de G.	C	28	José Sanjuán (Sancho	Tabuena	C
Valentín Martínez Gómez	Zaragoza	C	28	Santiago Moyos Arróspide	Sádaba	C
Bernabé Gabás S. Bárbara	Alagón	C	28	Basilio Echegoyen E.	Id.	C
Marcelino Casanova A.	Rueda de Jalón	C	28	Sabino Gimeno Hernández	Alpartir	C
Ángel Ortiz Salafranca	Villanueva de G.	C	28	Mariano Gómez Berdejo	Id.	C
Maximiliano López Yagüe	Villarroya de la S.	C	28	Jesús Lesa Luengo	Alcalá de E.	C
Manuel Bazán Navarro	Zaragoza	H	28	Ángel Casorrán Blesa	Zaragoza	C
Alfredo Lacasa Bondía	Id.	H	28	José Barrau Cadera	Id.	H
Pascual Lozano Donoso	Id.	H	28	Bernardino Cuevas Beltrán	Id.	C
José Palacín Montes	San Juan	C	28	Agustín Castán Gascón	Id.	C
Gregorio Gil Gracia	Id.	C	28	Lorenzo Acero Bernal	Almonacid	C
Luis Sahún Satué	La Joyosa	C	28	Germán Rey Urbón	Ejea	C
Manuel Marín Joven	Pinseque	C	29	Estanislao Marín Hernández	Jarque	U
Rafael Muñoz Pinilla	Lumpiaque	C	29	Santiago Peña Carrascosa	Ejea	U
Jacinto Romero Guzmán	Sestrica	C	29	Francisco Velilla Lorente	Paracuellos de J.	C
Mariano Lavena Ezquerria	Ejea	C	29	Ángel Gracia Tejedor	Sástago	C
Manuel Gimeno Arrué	Zaragoza	C	29	Gaspar Gracia Catalán	Id.	C
Julián Pola Díez	Brea	C	29	Victoriano Carboné Chueca	Zaragoza	C
Arturo Sánchez Pola	Id.	C	29	Félix Gracia Catalán	Sástago	C
Vicente Sancho Roy	Sestrica	C	29	Toribio Serrano García	Aniñón	G
Rufino Laborda Chueca	Trasobares	C	29	Esteban Ballesteros Arruga	Zaragoza	C
Esteban Samper Sánchez	Pina de Ebro.	C	29	Ignacio Pérez Díez	Id.	C
Daniel Sebastián Navarro	Ricla	C	29	Santos Oriol Giménez	Id.	C
Julio Pérez Embid	Tierga	C	29	Julio Torres Azora	Id.	C
Juan Fernández Rivera	Id.	C	29	Victoriano Corte Miguel	Asín	C
Francisco Mediano Trillo	Illueca	C	29	Miguel Gracia Soriano	Ateca	C
Pedro Gómez Marín	Gotor	C	29	Francisco Maestro Torcal	Morata de Jalón	C
Jorge Castán Laplaza	Luna	C	29	Zacarías Pérez Lacleta	Zaragoza	C
Faustino Giménez Alastuey	Id.	C	29	Pablo Aznar Gilvera	Morata de Jalón	C
Urbano Colón Viñes	Id.	C	29	Antonio Remartín Bueno	Ateca	C
José Llera Abadía	Id.	C	29	José Lainez Val	Sta. Cruz de M.	C
Julián García Roncal	Epila	C	29	Manuel Alonso García	La Almunia	C
Pascual Lausín Gil	Ricla	C	29	Tomás (Serrano Delgado	Tarazona	C
José Lobera Castillón	Zaragoza	C	29	Santos Morales Parral	Carenas	C
José Usón Moreno	Alcalá de Ebro	C	29	Gregorio Serrano Sancho	Caspe	C
Prudencio Sanz Lacambra	Zaragoza	C	29	Francisco Pallarés Guiú	Id.	C
Alfredo Lacasa Bondía	Id.	H	29	Ignacio López González	Id.	C
Manuel Bazán Navarro	Id.	H	29	Alejandro Piquer Palacios	Id.	C
Pascual Lozano Donoso	Id.	H	29	Francisco Lasheras Borraz	Id.	C
Ramón Blasco Lechón	Calatayud	U	29	Manuel Fillola Mendoza	Id.	C
Lucas Barcelona Sancho	Borja	U	29	Joaquín Bielsa Sancho	Id.	C
Constancio Calleja Domingo	Epila	U	29	José Ballabriga Sancho	Id.	C
Julio Zaldivar Peña	Tarazona	U	29	Antonio Estopañán Poblador	Id.	C
Enrique Urbez Ibarra	Zaragoza	C	29	Lorenzo Varas Calvo	Zaragoza	C
Tomás Lacosta Lahoz	Peñaflor	C	29	Faustino Gil Pardos	Id.	C
Cándido Joaristi	Zaragoza	C	29	Ambrosio Romeo Asín	Asín	C
Pascual Fernández Avellan	Id.	C	29	Teodoro Albareda Marqués	Caspe	C
Joaquín Ríos Minguillón	Escatrón	C	29	Ramón Blasco Aznar	Zaragoza	C
Cristóbal Centellas Gimeno	Caspe	C	29	Vicente Castán Serrano	Gallur	C
Francisco Torres Laguna	Remolinos	C	29	Gerardo Rueda García	Zaragoza	C

Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase...
29	Agustín Blázquez-Andrés	Morata de Jalón	C.
29	Angel Irigoyen Torres	Villalengua	C.
29	Carlos Ucelay Cano	Id.	C.
29	Julián Martínez Alejandre	Id.	C.
29	Vicente Biendicho Aguaviva	Id.	C.
29	Manuel Oliete Hidalgo	Id.	C.
29	Antonio Gallardo Martínez	Casetas	C.
29	Justo Blasco-Lambán	Garrapinillos	C.
29	José Gómez Marín	Gotor	C.
29	Julián Escudero Abadía	Zaragoza	C.
31	Juan Castañés Fernández	Calatayud	C.
31	Luis Becerril Torres	Id.	C.
31	Gabriel Pelagay Labastida	Ejea	C.
31	Indalecio Sancho Pisa	Lecifena	C.
31	Teodoro Oliván Oliván	Villanueva de G.	C.
31	Benito Torres Lacarta	Torrellas	C.
31	Tomás Maza Sancho	Caspe	C.
31	(Santos) Ibáñez Pérez	Añón	C.
31	Miguel Mandariaga Navarro	Torralba de R.	C.
31	Delfín García Navarro	Zaragoza	C.
31	Joaquín Herrera Cortés	Id.	H.
31	Emilio Andrés Guzmán	Morata de Jalón	C.
31	Pedro Enguita Morón	Monreal de Ariza	C.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de octubre de 1927.

El Gobernador civil,

Juan Cantón-Salazar y Zaporta.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 6.754.

Recaudación de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

D. Antonio Fernández Largo, Recaudador subalterno de contribuciones del pueblo de Cosuenda;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica, pertenecientes del año 1923-24 al 1927, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan:

José Bernal Rubio.

Una viña, sita en la partida de Ventorrillo, de este término, de 200 cepas, equivalente a 90 áreas; que linda por N. con Gregorio López, por S. con José Mendoza, por E. con Fermín Tejero y por O. con camino.

Una viña, sita en la partida de Pozo, de este término, de cabida 2.500 cepas, equivalente a 112 áreas, 50 centiáreas; que linda por N. con Carmen Jimeno, por S. con Fermín Tejero, por E. con José Lorente y por O. con Mariano Romeo.

Una viña, sita en la partida de Ventorrillo, de este término, de 1.000 cepas, equivalente a 45 áreas; que linda por N. con Enrique Cucalón, por S. con Jenaro Loscertales, por E. con Enrique Cucalón y por O. con camino.

Una viña, sita en la partida de Carrascosa, de

este término, de cabida de 4.500 cepas, equivalente a 202 áreas, 50 centiáreas; que linda por N. con Juan Cabrero, por S. con Manuel Segura, por E. con Juan Redondo y por O. con Benito Redondo.

Una viña, sita en la partida de Cerrado, de este término, de cabida de 3.500 cepas, equivalente a 147 áreas, 50 centiáreas; que linda por N. con corrales, por S. con Jenaro Tejero, por E. con Camino de las Bodegas y por O. con corral.

Una huerta, sita en la partida de Huerta Baja, de este término, de cabida de 250 cepas, equivalente a 11 áreas 25 centiáreas; que linda por N. con Julio Bayona, por S. con acequia, por E. con Jenaro Peiro y por O. con Fermín Tejero.

Un huerto, sito en la partida de Río, de este término, de 4 áreas, 50 centiáreas; que linda por N. con horno, por S. con corrales, por E. con calle y por O. con Fermín Tejero.

Juan Francisco Mendoza.

Una viña, sita en la partida de La Loma, de este término, de cabida de 700 cepas, equivalente a 31 áreas, 50 centiáreas; que linda por N. con Miguel Marín, por S. con Leoncio Lorente, por E. con Enrique Cucalón y por O. con Miguel Serrano.

Una viña, sita en la partida de Pozo, de este término, de cabida de 800 cepas, equivalente a 36 áreas; que linda por N. con Vicente Serrano, por S. con Casimiro Lorente, por E. con Francisco Usón y por O. con Manuel Cabrero.

Una viña, sita en la partida de Valdelavá, de este término, de cabida de 1.200 cepas, equivalente a 54 áreas; que linda por N. con Manuel Cabrero, por S. con Fermín Tejero, por E. con Bartolomé Gracia y por O. con Pascual Sánchez.

Una viña, sita en la partida de Ventorrillo, de este término, de cabida de 1.500 cepas, equivalente a 67 áreas, 10 centiáreas; que linda por N. con Fermín Tejero, por S. con Jenaro Loscertales, por E. con Benito Redondo y por O. con Manuela Cabrero.

Una viña, sita en la partida de Ventorrillo, de este término, de cabida de 2.400 cepas, equivalente a 108 áreas; que linda por N. con Fermín Tejero, por S. con Gregorio López, por E. con camino y por O. con Pascual Hernández.

Un campo, sito en la partida de Carrera de las Pilas, de este término, de cabida de 2.000 cepas, equivalente a 90 áreas; que linda por N. con Marcelino Lorente, por S. Pedro Pascual, por E. con Benigno Lorente y por O. con Pascual Hernández.

Un campo, sito en la partida de Sagaleón, de este término, de cabida de 600 cepas, equivalente a 27 áreas; que linda por N. Atanasio Aldea, por S. con Eugenio Navarro, por E. con Rafael Sebastián y O. con camino.

Un campo, sito en la partida de Rebolloza, de este término, de cabida de 1.200 cepas, equivalente a 54 áreas; que linda por N. con Manuel

Laclaras, por S. con Paula Redondo, por E. con Pedro Ortiz y por O. con Sebastián Hernández.

Un campo, sito en la partida de Rebolloza, de este término, de cabida de 1.000 cepas, equivalente a 45 áreas, que linda por N. con Eusebio Piqueras, por S. con camino, por E. con Guadalupe Mata y por O. con Lino Serrano.

Un campo, sito en la partida de Peñagolosa, de este término, de cabida de 1.000 cepas, equivalente a 45 áreas; que linda por N. con Paula Redondo, por S. con barranco, por E. con José Lasheras y por O. con barranco.

Un campo, sito en la partida de Entrada la Sierra, de este término, de cabida de 2.000 cepas; que linda por N. con Eusebia Pascual, por S. con barranco, por E. con Pedro Pardillos y por O. con Jesús Lasheras.

Un campo, sito en la partida de Entrada la Sierra, de este término, de cabida de 300 cepas, equivalente a 13 áreas, 50 centiáreas, que linda por N. con barranco, por S. con Celedonio Marín, por E. con camino y por O. con Pedro Pardillos.

Un campo, sito en la partida de Umbría, de este término, de cabida 500 cepas, equivalente a 22 áreas, 50 centiáreas; que linda por N. con Bernabé Redondo, por S. con Andrés Redondo, por E. con Bernabé Tello y por O. con Eduardo Pascual.

Un campo, sito en la partida de Carrera Almonacid, de este término, de cabida de 2.500 cepas, equivalente a 112 áreas, 50 centiáreas; que linda por N. con Manuel Segura, por S. con Mariano Lorente, por E. con Paula Redondo y por O. con Paula Redondo.

Un campo, sito en la partida de Carrera Almonacid, de este término, de cabida de 500 cepas, equivalente a 22 áreas, 50 centiáreas, que linda por N. con Pantaleón Esteban, por S. con camino, por E. con Francisco Muñoz y por O. con Ignacio Muñoz.

Un campo, sito en la partida de Carrera Almonacid, de este término, de cabida de 500 cepas, equivalente a 22 áreas 50 centiáreas, que linda por N. con Miguel Peiro, por S. con Juan Bribián, por E. con Santiago Marín y por O. con Guadalupe Mata.

Un campo, sito en la partida de Cabezuelas, de este término, de cabida de 1.200 cepas, equivalente a 54 áreas; que linda por N. con Manuel Lasheras, por S. con Andrés Serrano, por E. con camino y por O. con Julián Muñoz.

Un campo, sito en la partida de Collados, de este término, de cabida de 300 cepas, equivalente a 13 áreas, 50 centiáreas; que linda por N., S. y O. con barranco y por O. con camino.

Un olivar, sito en la partida de Calera, de este término, de cabida de 20 cepas; que linda por N. con Julián Muñoz, por S. con Juan Francisco Muñoz, por E. con Fermín Tejero y por O. con Juan Cabrero.

Un olivar, sito en la partida de Calera, de este término, de cabida de 20 cepas; que linda por

N. con Juan Muñoz, por S. con Leon Sánchez, por E. con Fermín Tejero y por O. con Mauricio Incausa.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica el embargo por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, y se la requiere para que en término de tercero día presenten en esta oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Cosuenda, a 12 de noviembre de 1927. — El Recaudador, Antonio Fernández.

SECCIÓN SEXTA

Pina de Ebro. N.º 5.140.

Extracto de los acuerdos tomados por el ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa en el segundo cuatrimestre del corriente año, que el Secretario que suscribe forma en cumplimiento y a los efectos del artículo 10, párrafo 1.º del Reglamento de Secretarios y funcionarios municipales de 23 de agosto de 1924.

Sesión extraordinaria del día 8 de mayo.—Acordaron por unanimidad, en primer término, a propuesta de varios señores Concejales, conceder un voto de gracias al señor Alcalde-Presidente D. Agustín Gros, por cuanto debido a su marcado acierto e interés y a las consideraciones particulares de que fué objeto al gestionar en la capital varios asuntos de interés para el municipio con la comisión que para ello fué nombrada en la sesión de 23 de abril pudieron resolverse aquéllos con la mayor facilidad y satisfacción para la Corporación, y

Que cuando llegue el momento oportuno, se contrate con el Instituto Nacional de previsión la operación de crédito que nesariamente tendrá esta Corporación que llevar a cabo para atender a la construcción de las carreteras y puente sobre el río por que se ha concurrido al concurso que para ello hubo de abrir la Excm. Diputación provincial, llenándose los requisitos necesarios.

Sesión extraordinaria del día 15.—Nombraron para llevar a cabo el servicio de paso por el río por medio de la barca, a los vecinos de esta villa Maximino Celma y Angel Gómez, en virtud del concurso anunciado para ello, por tres años, por la cantidad de mil quinientas pesetas y demás condiciones del pliego formulado y de las ofrecidas por los mismos al hacer la proposición, y

Autorizaron unánimemente al señor Concejal D. Teodoro Lagá para que en nombre de la Corporación acuda a la subasta pública que el

día 16 del actual ha de tener lugar en esta villa de la casa núm. 67 de la calle Mayor, anunciada por falta de pago de contribuciones, tomando parte en la misma y haciendo pujas si es necesario hasta llegar a la cantidad de diez mil pesetas.

Sesión extraordinaria del día 5 de junio.—Acordaron por unanimidad que una comisión compuesta de los señores Concejales D. Ramón Belled, D. Ricarde Cortés y D. Pedro González, se uniese con el señor Alcalde-Presidente don Agustín Gros, que ya se hallaba en la capital para acompañar desde esta estación del ferrocarril a Caspe al señor Gobernador civil y Delegado gubernativo para recibir en aquella ciudad al señor Presidente del Consejo de Ministros el Excmo. Sr. General Primo de Rivera, regresando con él hasta Zaragoza.

Sesión ordinaria del día 25 de agosto.—Presentadas las cuentas de ingresos y gastos de este Municipio, correspondientes al semestre de julio a diciembre de 1926, importante el cargo 52.249 pesetas 74 céntimos y la data, 46.311 con 88, acordaron dejarlas pendientes de examen, hasta la sesión de mañana, levantándose la sesión después de transcurrida la hora señalada.

Sesión ordinaria del día 26.—Procedióse al examen de las cuentas a que se hace referencia anteriormente, mereciendo su aprobación.

Llevaron a cabo la elección y propuesta de vocales para la Junta pericial de amillaramiento y catastro de este término municipal.

Acordaron que los aprovechamientos forestales que han de llevarse a cabo en el año próximo en los montes comunales, tengan lugar como en el actual y que por lo que respecta a las leñas de los Alterones, en atención a que los demás aprovechamientos se tienen concedidos a D. José Horta, se ofrezca un disfrute por tres años al mismo en la cantidad de mil cien pesetas anuales, que hubieron de consignarse en presupuesto, en evitación de los inconvenientes que pudieran suscitarse, si fuesen obtenidas por otro particular.

Quedaron enterados de que según fué el interés de la Corporación, hubo de quedar rematada la casa núm. 67 de la calle Mayor en la subasta celebrada el día 16 de mayo, por el concejal D. Teodoro Lagá, en la cantidad de diez mil pesetas, y otorgada la correspondiente escritura en 27 del mismo, habiéndose formalizado con fecha 18 de junio el oportuno contrato de cesión por tiempo ilimitado para el cuartel de la Guardia civil.

Quedáronlo asimismo, de haber quedado constituida la Biblioteca popular en cumplimiento de lo prevenido por el R. D. de 7 de febrero de 1926 y circular inserta en la *Gaceta* de 19 de septiembre, con la adquisición de la enciclopedia Espasa, la cual ha quedado instalada en el archivo municipal.

Dióse cuenta por el señor Presidente del resultado del concurso abierto por la Excmo. Diputación para la construcción de carreteras y puentes económicos, habiéndose obtenido en la

clasificación llevada a cabo para conocer el orden de prelación el 4.º y 5.º lugar de las treinta proposiciones presentadas según se hace constar en el B. O. extraordinario de 16 del actual, quedando enterados, y

Dióse lectura por mi, el Secretario, de los acuerdos tomados por la Comisión permanente desde la celebración de la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento pleno, a los efectos de la regla 11 del art. 153 del Estatuto municipal, quedando enterados y sin que tuviesen objeción alguna que hacer.

Pina 1 de septiembre de 1927.—Vicente García.—V.º B.º—El Alcalde, Gros.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 7.638.

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de citación.

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del distrito de Pilar de Zaragoza, en el sumario que ante el mismo se sigue con el número 333 de 1927, sobre sustracción de un bolso, se cita a una señora que en la calle del Olmo de esta ciudad fuera sustraído un bolso por Antonio Rocho y José Pérez Abejer, y cuyo nombre, apellidos y actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante dicho Juzgado y secretaría de D. Santiago Calvo, con el fin de recibirla declaración, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1927.—El Secretario, José de Luis.

PARTE NO OFICIAL

Construcción y Decoración, S. A.

Esta Sociedad pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones de la misma, que en el sorteo verificado el día diez y nueve de los corrientes, resultaron amortizados los siguientes títulos: 19, 42, 43, 95, 103, 182, 190 y 208.

El pago de los mismos, así como el cupón número tres de las mencionadas obligaciones emitido primero de julio de mil novecientos veintiséis, se efectuará a partir del día primero de enero próximo, en las oficinas de la Sociedad, plaza de la Constitución, número tres, entresuelo derecha.

Zaragoza, veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.—El Director - Gerente, Juan M.º Vargas.